



Cómo citar este artículo:

González-Betancourt E,
García-Herrera A.
Tele Dermatología: un
potencial para la formación
profesional. MedEst.
[Internet]. 2026 [citado
acceso fecha]; 6:e529.
Disponible en:
<https://revmedest.sld.cu/index.php/medest/article/view/529>

Palabras Clave:

Tele dermatología,
Formación Profesional,
Interdisciplinariedad,
Gestión del Conocimiento.

Keywords:

Tele dermatology,
Vocational Training,
Interdisciplinarity,
Knowledge Management.

Autor para correspondencia:

evelyn.betancourt@umcc.cu

Recibido: 20/03/2026

Aceptado: 25/03/2026

Publicado: 28/03/2026

Editor(es) a cargo:

Shania Naranjo Lima.

Traductor:

MSc. Meliza Maura Vázquez
Núñez.

Maquetador:

Carlos Luis Vinageras
Hidalgo

Tele dermatología: un potencial para la formación profesional

Tele dermatology: a potential for the professional formation

Evelyn González Betancourt ^{1*} Arístides Lázaro García Herrera ¹

¹ Hospital Provincial Clínico Quirúrgico Docente "Faustino Pérez". Matanzas, Cuba.

² Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas. Matanzas, Cuba.

Estimados lectores:

El desarrollo vertiginoso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), el carácter globalizado de la sociedad contemporánea, los problemas de cobertura médica y dispersión geográfica de especialistas, las situaciones epidemiológicas complejas, los desastres naturales y contingencias económicas, entre otros factores, elevan la significación de la tele dermatología para la formación profesional. ⁽¹⁻⁷⁾

Entendida como una de las aplicaciones de la tele medicina, para intercambiar información médica a distancia, utilizando la comunicación audiovisual y de datos, a partir del empleo de las TIC en la atención dermatológica. Propuesta alternativa de naturaleza telemática altamente innovadora, complementaria o supletoria de algunas actuaciones y procedimientos dermatológicos presenciales, con un alcance integrador de funciones asistenciales, educativas, investigativas y gerenciales. ^(1,2)

La incorporación de plataformas digitales para la enseñanza y la práctica clínica; así como las capacidades de los entornos virtuales para generar relaciones interdisciplinarias, interprofesionales e interinstitucionales en el sistema salud, abren un horizonte de innovación pedagógica para la optimización de la formación profesional dermatológica. ^(3, 7)

A propósito, este editorial tiene la intención de promover criterios valorativos sobre las potencialidades de la tele dermatología para la formación profesional, destacando aspectos pedagógicos generales, ventajas, desventajas y su importancia para la gestión del conocimiento en salud.

Se citan a continuación algunos aspectos pedagógicos de la Tele dermatología, que potencian el carácter formativo de los programas curriculares de pre y posgrado. Entre ellos:

- interdisciplinariedad: la teledermatología integra saberes de diferentes disciplinas científicas, como Dermatología, Informática, Educación Médica, Derecho Médico y Salud Pública, entre otras;
- amplio acceso: permite que estudiantes, residentes y especialistas participen en discusiones clínicas sin barreras geográficas;
- flexibilidad pedagógica: favorece modalidades híbridas en la comunicación (sincrónica y asincrónica) que se adaptan a los ritmos de aprendizaje;
- gestión colaborativa del conocimiento: optimiza el trabajo en grupos y refuerza la creación de repositorios digitales de casos clínicos, imágenes, protocolos y otros recursos telemáticos; y
- observación de preceptos éticos y jurídicos: promueve el cumplimiento de principios éticos y normas legales vinculadas a la relación médico-paciente, la protección de datos y el consentimiento informado en entornos virtuales, previstas en el ordenamiento jurídico. ⁽¹⁾

Dentro de las ventajas asociadas a su empleo, en la esfera educacional se reconocen algunas asociadas a la formación profesional de pregrado como:

- la familiarización temprana con casos clínicos diversos,
- el empleo de métodos problémicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con acceso a imágenes y descripciones de patologías en tiempo real;
- el trabajo colaborativo mediante la gestión grupal del conocimiento, la discusión interactiva y el razonamiento clínico en plataformas de amplio acceso;
- el desarrollo de competencias digitales, a partir de la formación de conocimientos, habilidades y valores vinculados al trabajo con recursos telemáticos en salud; y
- el vínculo con la atención primaria, mediante el desarrollo de modos de actuación profesional asociados a herramientas telemáticas como la teleconsulta y la teleinterconsulta, para la prevención y/o detección temprana de enfermedades cutáneas. ^(3, 7)

En el caso del posgrado se identifican las siguientes:

- el entrenamiento especializado continuo, a partir de la participación de residentes y especialistas en teleinterconsultas con expertos nacionales e internacionales;
- la integración de instrumentos dermatológicos a recursos telemáticos para la optimización de la teledermatoscopia y empleo de medios diagnósticos;

- la actualización permanente de la cultura profesional, al facilitar el acceso a seminarios virtuales, congresos y casos clínicos en tiempo real;
- el desarrollo de investigaciones colaborativas, que enriquecen la producción científica y generan bases de datos multicéntricas, mediante el trabajo en grupos; y
- la optimización de relaciones interprofesionales e interinstitucionales, mediante la coordinación y acceso a redes de conocimiento, grupos de investigación interdisciplinaria y docencia virtual. ^(1, 2, 7)

La Teledermatología no solo transmite información, sino que favorece la sistematización y construcción interdisciplinaria del conocimiento, mediante el empleo de plataformas digitales sustentadas en comunidades y grupos colaborativos, que generan alianzas institucionales. De ahí, su capacidad para potenciar la innovación pedagógica y la transformación de la enseñanza tradicional, en un proceso altamente formativo de carácter interdisciplinario, dinámico, participativo y global. ⁽²⁾

Existen retos que debe superar la Teledermatología, que inciden en su dimensión formativa, dígame:

- brecha digital, resultado de las dificultades en la conexión, el acceso a dispositivos telemáticos adecuados y el desarrollo de competencias digitales en los sujetos involucrados;
- limitaciones para la exploración física integral;
- carencias metodológicas, necesitando un mejoramiento continuo en la preparación metodológica del docente y una producción sostenible de recursos telemáticos para la enseñanza; y
- vacíos reglamentarios, que exigen superar la ausencia de bases legales integradoras para reforzar el alcance de los modelos pedagógicos y el diseño curricular de los programas. ^(1, 2- 4, 6)

La teledermatología aplicada a la formación profesional, se constituye en forma organizativa de la educación médica dermatológica en entornos virtuales. Su modelación pedagógica, considera los problemas profesionales y demandas del escenario laboral, las exigencias de la relación médico-paciente, el trabajo tutorado, la observancia estricta de preceptos bioéticos, la trascendencia didáctica del método problémico, el trabajo en grupos, la significación axiológica del humanismo, la responsabilidad, la solidaridad y el internacionalismo, como elementos esenciales del proceso pedagógico contextualizado en la educación médica.

Respetados lectores, concluida la presentación de algunos aspectos vinculados al potencial de la teledermatología para la formación

profesional, es notable su incidencia pedagógica en el desarrollo de conocimientos, habilidades, valores y desempeños integradores altamente creativos, que responden a exigencias asistenciales, educativas, investigativas y gerenciales, previstas en el perfil profesional de los programas curriculares.

Nótese entonces la significación académica y pertinencia del tema para la formación profesional dermatológica, en las condiciones actuales de la práctica educativa, mediada por una contingencia económica que limita el desarrollo de actividades presenciales y provoca la descentralización de la educación médica hacia la atención primaria de salud. De ahí, la necesidad de optimizar el desarrollo de la teledermatología como componente estratégico de la educación médica.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS

1. González Betancourt E, García Baró Y. La teledermatología desde un posicionamiento integrador de las funciones profesionales en el sector salud. Revista Humanidades Médicas [Internet]. 2025 [citado 21/02/2026]; 25(2025): e2809. Disponible en: <https://humanidadesmedicas.sld.cu/index.php/hm/article/view/2809/pdf>
2. Veliz González J. La Dermatología en la era digital, ventajas y desafíos. EsTuSalud [Internet]. 2026 [citado 21/02/2026]; 8(2026):e461. Disponible en: <https://revestusalud.sld.cu/index.php/estusalud/article/view/461>.
3. Saieg Viguera ME. El rol emergente de la inteligencia artificial en dermatología: aplicaciones clínicas y desafíos, una revisión bibliográfica de la evidencia reciente. Rev Conflu [Internet]. 2026 [citado 29/02/2026]; 9 (1): 355-371. Disponible en: <https://doi.org/10.52611/confluencia.2026.1703>
4. Esqueff Díaz N. Teledermatología: tipos, ventajas y desventajas. Medimay [Internet]. 2023 [citado 21/07/2024]; 30(3): 404-406. Disponible en: <https://revcmhabana.sld.cu/index.php/rcmh/article/view/2413>
5. Seijo Cortés JA, Ramos Garibay JA, Valdéz Velasco JJ, Meneses Delgadillo LE, Ángeles Alcántara JL. La pandemia por covid-19: el crecimiento de la telemedicina y la teledermatología. Revista Dermatología CMQ [Internet]. 2023 [citado 21/09/2024]; 21(2):148-167. Disponible en: <https://dcmq.com.mx/edicion-eneo-marzo-2023-volumen-21-n%C3%BAmero-1/1014>

6. Aribel Talamantes A, Socorro Álvarez Villaseñor A, Ibarra Urzua H, García Valdez R. Beneficios obtenidos con la consulta de teledermatología en Guerrero Negro, Baja California Sur. Horizonte sanitario [Internet]. 2022 [citado 21/09/2024]; 21(1): 105-112. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.19136/hs.a21n1.4531>

7. González Betancourt E, García Baró Y. The teledermatology and the professional tasks for their integral administration. En: Castillo González W, Vitón Castillo AA, López Sánchez AA, editores. Health 4.0: management, technology, and transformation of the healthcare sector in Latin America. Uruguay: South American Publishing; 2025.p.122-133. Disponible en: <https://doi.org/10.62486/978-9915-704-08-1>

8. González Betancourt E, García Baró Y, Jiménez Sánchez L. La interdisciplinariedad en el posgrado: algunas consideraciones teórico-metodológicas para su optimización. Maestro y Sociedad [Internet]. 2025 [citado 21/01/2026]; 22(1): 376-384. Disponible en: <http://maestroysociedad.uo.edu.cu/index.php/Mys/article/view/6795/8243>

9. Ministerio de Educación Superior. Resolución 145/2023 Reglamento para la aplicación de las categorías docentes de la Educación Superior. Gaceta Oficial de la República de Cuba [Internet]. 2023 [citado 11/03/2026]; 117 (2023). Disponible en: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/resolucion-no-145-reglamento-para-la-aplicación-de-las-categorías-docentes-de-la-educación-superior>

CONFLICTOS DE INTERESES

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses.

USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Los autores declaran que no se utilizó inteligencia artificial en la redacción de este manuscrito.